



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Res. DECECO N° 611-21

Expte. N° 6445/19

Salta, 19 AGO 2021

VISTO: La presentación realizada a fs. 194 y 195 por la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo y el Mg. Agustín Dib Ashur, mediante la cual solicitan el reconocimiento de equivalencia del Módulo 15. Taller para la Preparación del Trabajo Integrador-Ciclo I aprobado por alumnos de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público en la carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD ECO N° 255/16 se aprobó el Texto Ordenado de la carrera de Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, el que fue ratificado por Res. CS 368/16 y se encuentra acreditada mediante Res. CONEAU N° 114/16.

Que se autorizó el dictado de la 3ª Cohorte de la carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, la cual posee reconocimiento oficial y validez nacional según Res. ME 1.004/18 de acuerdo con los lineamientos académicos obrantes en la Res. CS 347/16, a partir del segundo semestre del período lectivo 2019.

Que la Ley N° 25.521 de Educación Superior establece en su *ARTICULO 29. — Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones (...) j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias*”.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones, y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que las autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas han confeccionado un análisis de similitud de contenidos académicos y carga horaria del Módulo 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador Ciclo I con el Módulo 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador. Trabajo Final Integrador, fundamentado en las resoluciones CS N°368/16 Y 347/16:

Que se debe reconocer a los alumnos, cuya inscripción fue convalidada mediante Res. CD ECO N°257/20, como aprobado el módulo: 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador. Trabajo Final Integrador en la carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas si posee aprobado el módulo: 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador- Ciclo I en la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector

Que a fs. 197 a 198 obra informe de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad considera pertinente aprobar el Régimen de Equivalencias solicitado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen favorable que obra a fs. 200 y 201.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Res. DECECO N° 611-21
Expte. N° 6445/19

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Régimen de Equivalencias entre el módulo 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador- Ciclo I de la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público aprobado por Res. CS N° 368/16, con el módulo 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador. Trabajo Final Integrador de la carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas aprobada por Res. CS N° 347/16, por la similitud en la carga horaria y contenidos mínimos aprobados.

ARTICULO 2º.- Reconocer a los profesionales detallados a continuación como aprobado el módulo 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador. Trabajo Final Integrador en la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 3ª Cohorte, si tienen aprobado el módulo 15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador- Ciclo I de la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ACOSTA VÍCTOR HUGO	18.040.150	MARTINEZ POMA JULIO MANUEL	23.240.706
BENITEZ JOSE ANTONIO	27.905.278	MENDOZA SUSANA NANCY	14.917.254
CABRERA MARIA LAURA	32.630.086	MIGUEZ DEL POZO ANDRÉS	22.832.828
CABRERA RICARDO FABIÁN	17.580.921	MIRANDA DANIEL JOSÉ	22.241.863
CAMACHO SILVANA EMILIA	33.705.238	NINA MARIA ALEJANDRA	24.121.535
CARRASCO MIRIAM DEL VALLE	26.027.870	RIVERA CARABAJAL YOLANDA	11.834.826
CASABELLA GASTON	26.701.279	RODRIGUEZ DIEGO ABEL	23.079.528
CHOQUE SÁNCHEZ MARCELA GABRIELA	22.946.502	RODRIGUEZ EUGENIO ROLANDO	13.040.720
CISNEROS VERÓNICA DEL VALLE	20.232.313	SALVA GABRIELA DEL VALLE	30.638.466
COZZI LAURA JIMENA	32.057.928	TOSONI GARCIA CLAUDIO FRANCISCO	21.973.382
DE LA ARENA MARIA GABRIELA	14.303.892	VILLA MEZZENA NÉSTOR ARIEL	30.637.083
GARCÍA WIERNA NATALIA	32.630.939	VILLAGRA VIRGINIA DEL VALLE	26.031.864
LIENDRO CRISTIAN GABRIEL	25.761.580	ZERPA CECILIA GLORIA	26.898.639

ARTICULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la resolución que emita en consecuencia el Consejo Directivo.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Roberto Dib Ashur, al Mg. Agustín Dib Ashur, a los profesionales incorporados, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa